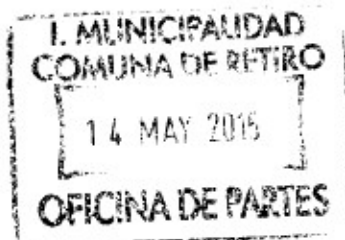


**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario**



**DECRETO EXENTO N° 1.444
RETIRO,
VISTOS: 14 MAYO 2015**

1º Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Dex. N° 201 de fecha 16 de enero de 2015 "Apoyo Eventos Culturales";

4º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requiere contratar un servicio de presentación artística "interpretación de música tropical" para complementar actividad recreativa en el sector de Cerrillo el día 16 de mayo de 2015 en el Casino del sector.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, capacidad operativa para desarrollar este servicio, y experiencia anterior que garantiza el éxito de la iniciativa.

DECRETO:

1º Contrátase el servicio de presentación artística al proveedor que se individualiza, por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Julio Cesar López Farias, Rut.: 16.462.850-7

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$222.222.- Retención de Boleta de Honorarios incluida, por concepto de contratación de servicio de presentación artística "interpretación de música tropical" para amenizar actividad recreativa en el sector de Cerrillo el día 16 de mayo de 2015.

3º Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 201, cuenta N° 22.11.999.001.006 "Otros Servicios" en el Programa N° 001 "Apoyo Eventos Culturales" en el área de gestión Programas Culturales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor Alcalde"


ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
UNIDAD DES. COMUNITARIO




SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera




DESAN BARRANAGA GUTIERREZ
RETIRO ADM. MUNICIPAL




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. ____/